



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 206/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática" el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado: "Gestión de la reserva y venta del Bono Turístico (Granada Card)*, con un valor estimado de 375.500 € (IVA excluido) y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/03/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Director General de Contratación, a la vista del informe elaborada por la Comisión de Valoración en relación con la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de fecha 12 de mayo de 2016, manifiesta que tras la deliberación de la Mesa de Contratación, ésta propone dejar sobre la mesa el expediente con el fin de pedir a la citada Comisión de Valoración un informe adicional al presentado, en el que se motive la valoración y la asignación de la puntuación otorgada a los subcriterios expuestos.

Se hace entrega, a los licitadores, de una copia del informe elaborado por la Comisión de Valoración, para, como señala el Presidente de la Mesa, mayor garantía de sus derechos y expectativas.

La Mesa de Contratación, a la vista de las circunstancias expuestas, propone **dejar sobre la mesa el expediente, y por tanto el informe elaborado por la**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Comisión de Valoración con el fin de que ésta aporte un informe adicional al presentado, en el que se motive la valoración y la asignación de la puntuación otorgada a los subcriterios expuestos en su informe de fecha 12 de mayo de 2016.

Asisten a la sesión representantes de la UTE: EL CORTE INGLÉS S.A. / EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A., de ANDALTICKET, S.L. y de la U.T.E. PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA

A las trece horas y veinticinco y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

